vezinos de la villa de Jumjlla

e la dicha escriptura [illegible] que se les [illegible] de que se
pedia por [illegible] la dicha [illegible] de la dicha cibdad los dichos [illegible]
[illegible] la dicha escriptura [illegible] a buena [illegible]
de la dicha [illegible] la dicha escriptura [illegible]
villa de Jumjlla [illegible] de la dicha [illegible]
[illegible] de la dicha cibdad [illegible]
[illegible] para los [illegible] dicha cibdad
testigos [illegible]

Postura huerta

En biernes veynte e dos dias del mes de junio del dicho año de mill e quinientos e diez [illegible]
[illegible] ante [illegible] la dicha cibdad [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible] para [illegible]
[illegible]
[illegible] la dicha [illegible]
[illegible] llenallos [illegible]
testigos [illegible] Pacheco [illegible]

Concejo

Sabado veynte e tres dias del dicho mes de junio del dicho año fueron ayuntados a
concejo [illegible] de la casa del cabildo de la dicha cibdad [illegible]
[illegible] el muy noble señor [illegible] corregidor [illegible]
[illegible] alcalde mayor de la dicha cibdad de Murçia [illegible] de la dicha cibdad [illegible]
[illegible]
de Cotas [illegible] Bernal [illegible]
[illegible] de Rosales [illegible] Alonso [illegible]
[illegible] Pedro de [illegible]
[illegible] regidores [illegible]
[illegible]
[illegible] Pedro [illegible] de [illegible]
de [illegible] Pedro Vazquez jurados de la dicha cibdad de Murçia [illegible]

libro

Los dichos señores mandaron librar a [illegible] de [illegible]
los quinientos mrs que [illegible] de la dicha [illegible]